

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1121/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00022335-9/2021, A-01-00023616-7/21, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites de referencia el Sr. Gustavo Arturo Araya Ramírez, en su carácter de Director General de la Dirección General de Informática y Tecnología, solicita la prórroga del pase en Comisión de Servicios del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, para continuar desempeñándose en la Dirección a su cargo.

Que intervino la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO N° 21765/21 -SISTEA, que el agente Sebastián Maximiliano Bagnatto revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, conforme Resolución Presidencia N° 913/2018. Actualmente se le otorgó pase en comisión de servicios al Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura, a partir del 28 de Junio de 2021 y hasta el 28 de Diciembre de 2021, conforme Res, Presidencia N° 587/2021.

Que se solicita la prórroga de su pase en Comisión de Servicios (Art. 100 y ccdtes. del CC de Trabajo) a la Dirección General de Informática y Tecnología del CM para continuar desempeñando funciones en el Departamento de Aplicaciones.

Que el actual superior jerárquico del agente Bagnatto presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura "2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 1°: Prorrogar el pase en comisión de servicios al agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, legajo N° 5463, con el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología del CM, a partir del vencimiento del anterior, en los términos del Art. 101 del Convenio Colectivo General de Trabajo para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Presidencia N° 1259/2015.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1121/2021